



ESPAÑA

10	ES	11	NUM	243449	10	Y
12	FECHA DE PRESENTACION	23 MAYO 1979				

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
CADUCADO							
47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL				
			B65D 81/16				
64	TITULO DE LA INVENCIÓN						
"BANDEJA PERFECCIONADA PARA APILAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE BOTELLAS"							
71	SOLICITANTE (S)						
CARTONAJES DEL EBRO, S.A.							
DOMICILIO DEL SOLICITANTE							
Salamanca, s/n. + AMPOSTA + (Tarragona).							
72	INVENTOR (ES)						
73	TITULAR (ES)						
74	REPRESENTANTE						
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON							

MR/MM.-8.351

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "BANDEJA PERFECCIONADA PARA APILAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE BOTELLAS".

Es sabido de la gran dificultad de transporte que ofrecen las botellas, dada su especial tendencia a la rotura, por lo que su almacenamiento y/o transporte requiere un especial cuidado y protección.

Las protecciones actuales resultan excesivamente complejas o, en caso de tender a su simplificación, no ofrecen la seguridad suficiente, pues se eliminan las especiales características amortiguantes que este campo requiere, (tal es el caso de las cajas con separadores rígidos).

A fin de superar todas estas limitaciones, surge la presente invención, que, a tal efecto preconiza una nueva bandeja para apilamiento y/o transporte de botellas y objetos frágiles análogos, constituyéndose en un único cuerpo monopieza, extraplano y constituido preferentemente en cartón o material mullido semejante.

Dicho cuerpo monopieza presenta, operativamente distribuidas, unas hendiduras transversales que, en su disposición operativa permite un sencillo y seguro apila-

0348 1000

-3-

miento.

Asímismo, transversalmente, el cuerpo principal va provisto de varias ranuras que le subdividen en varias zonas entre las que quedarán dispuestas las botellas.

A fin de facilitar el montaje de la bandeja se han conformado también varios uñeros que facilitan su desplegado.

Por ello la bandeja, objeto de la presente invención resulta grandemente perfeccionada respecto de las convencionales, ofreciendo, entre otras, las siguientes ventajas:

- Gran facilidad de colocación para las botellas, sin detrimento de su protección.

- Gran sencillez de diseño, lo cual simplifica su construcción, con un mínimo de materiales y mano de obra.

- Posibilidad sencilla de apilamiento merced a las hendiduras que le hacen adoptar la configuración idónea a tal fin.

Por todo lo cual, la bandeja objeto de la invención ofrece unas peculiares características que le confieren vida propia, haciéndola esencialmente distinta y ventajosa respecto de las convencionales.

Para comprender mejor la naturale-

za del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en planta del cuerpo de la bandeja en desarrollo.

La figura 2 representa una vista frontal, correspondiente a la figura anterior pero en su posición operativa de trabajo, dispuesta para la colocación de botellas.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuerpo principal.
- 2.- Uñeros.
- 3.- Hendiduras.
- 4.- Ranuras.
- 5.- Inter-espacios de separación.

La presente invención tiene por objeto una bandeja porta-botellas, que permite el apilado de las mismas, a la vez que ofrece una eficaz protección contra golpes.

Tal bandeja se constituye por un cuerpo monopieza (1), de configuración extraplana y preferentemente de cartón u otro material semejante con ciertas condiciones amortiguadoras o de mullido.

1
5
Dicho cuerpo monopieza (1) va provisto transversalmente de varias hendiduras (3) que, en posición de montaje, aseguran el alojamiento para las botellas -aún siendo de diferentes tamaños, pues variaría la aproximación de las hendiduras (3)- y un fácil apilamiento sucesivo de varias bandejas, según las necesidades de cada caso.

10
En sentido longitudinal, -o perpendicular al anterior- el cuerpo principal (1) comporta varias series de ranuras (4), delimitadas por unos inter-espacios de separación (5) que se corresponden con las zonas donde van definidas las hendiduras (3).

15
Algunas de las zonas definidas entre cada dos series de ranuras (4) llevan conformados unos uñeros (2) -Ver figura 1- de superficie hueca en segmento circular cuya cuerda queda confundida con una de las hendiduras (3). -Ver figura 1-.

20
Con esta disposición y los uñeros (2) se logra la más sencilla constitución y montaje, sin más que actuar manualmente sobre ellos, en orden a lograr un sencillo doblado por las hendiduras (3) y constituir la bandeja. -Ver figura 2-.

25
Descripta suficientemente la naturaleza del invento, así como el alcance de la misma, sólo cabe añadir que en su conjunto o partes constitutivas podrán ser variables los materiales, dimensiones, diseño y, en general,

1 aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren
cambien o modifiquen la esencialidad propuesta,

5 Los términos en que queda descrita
y redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto
que se trata de proteger, debiéndose tomar en su sentido más am-
plio y nunca en forma limitativa.

10 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-
va el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros
si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se so-
licita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la
vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer
sobre "BANDEJA PERFECCIONADA PARA APILAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE
BOTELLAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Bandeja perfeccionada para
apilamiento y/o transporte de botellas, caracterizada porque se
constituye en un único cuerpo monopieza provisto de varias hen-
diduras transversales y varias series de ranuras perpendiculares
a las anteriores; cada dos de estas ranuras quedan delimitadas
por unos inter-espacios de separación que se corresponden con
25 las zonas de cruce con las hendiduras, completándose con varios

uñeros, dispuestos en las zonas definidas entre cada dos series de hendiduras y con una superficie hueca en forma de segmento circular, cuya cuerda queda confundida con una de las hendiduras; todo ello de modo que se simplifica al máximo su constitución y montaje sin más que actuar sobre los uñeros y doblar por las hendiduras asegurándose la constitución de la oquedad alojadora de las botellas.

2.- "BANDEJA PERFECCIONADA, PARA APILAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE BOTELLAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

23 MAYO 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.

254 1079

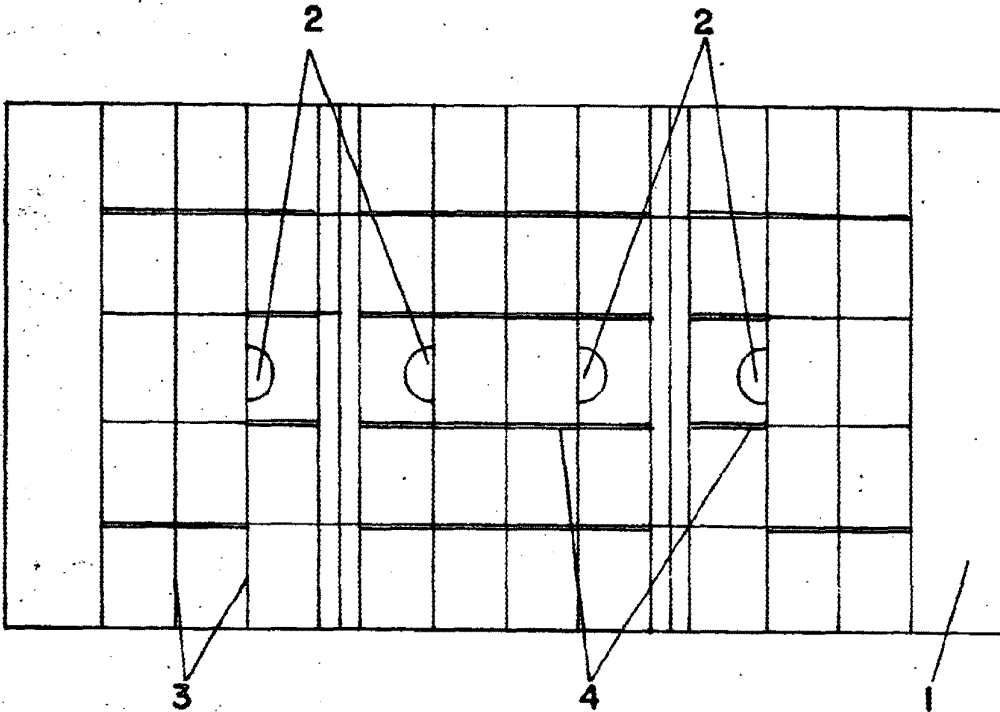


FIG. 1

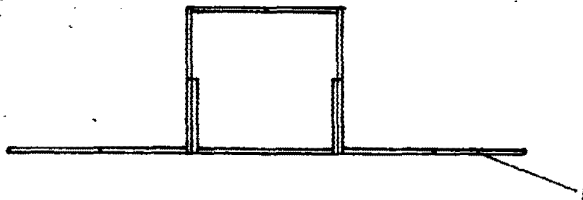


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 23 MAYO 1979

EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.